

COMUNICADO

En atención a correo electrónico recibido por parte de Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones (INJUPEMP), por este medio se les informa por **tercera ocasión** a los colaboradores del Instituto de la Propiedad, **que aún están pendiente de realizar el proceso de afiliación, actualización de datos, toma de fotografía y huella digitales, se les solicita avocarse a INJUPEMP, a realizar dicho proceso.**

En el caso de los que están pendientes de afiliación, es necesario que presenten la siguiente documentación soporte:

- Fotocopia del primer acuerdo de nombramiento
- Una fotografía tamaño carnet
- Fotocopia de identidad
- Para la designación de beneficiarios si son menores de edad fotocopia de partida de nacimiento y si son mayores de edad fotocopia de identidad.

Se solicita avocarse al Enlace de RRHH asignado en cada Dirección, el cual cuenta con el listado.

Tegucigalpa, M D C, 15 de noviembre del 2021.



Lcda. Patricia Natalia Barrientos Rodríguez
Jefe de Recursos Humanos

CC: Archivo

Recibido
15/NOV/2021
11:23 am